



La Rioja, 06 de Abril de 2020

Sres. GRUPO LINDE GAS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

At: Carlos Coronel Cel: 1136803230

Email: Carlos.Coronel@linde.com

Cotización ID: 130

Ref.: PRESUPUESTO POR CARGA Y TRASLADO DE TANQUES CRIOGÉNICOS

1. SERVICIOS

1) Tanque criogénico: San Juan.

Servicio de una (1) Hidrogrua y camión con plancha para realizar retiro, carga y traslado de tanque criogénico desde fabrica San Juan hasta Pilar Bs. As.

Precio global por servicio.....\$275.000

2) Tanque criogénico y Vaporizador: Bodega San Huberto S.A. Anillaco, La Rioja.

Servicio de dos (2) Hidrogruas y camión con plancha para realizar retiro, carga y traslado de tanque criogénico y vaporizador desde Bodega San Huberto S.A. Anillaco, La Rioja hasta Pilar Bs. As.

Precio global por servicio.....\$275.000

1) Tanque criogénico: Arisco S.A.

Servicio de dos (2) Hidrogrua y camión con plancha para realizar retiro, carga y traslado de tanque criogénico desde fabrica Arisco, La Rioja hasta Pilar Bs. As.

Precio global por servicio.....\$225.000

CUESTIONES IMPORTANTES:

1. SEGUROS:

Seguro de las mercaderías: Las mercaderías serán aseguradas por cuenta y riesgo del Contratante y/o Consignatario, contra todo riesgo con una Cláusula de eximición de responsabilidad y No Repetición hacia SERVIGRUAS S.R.L. Cuit: 30-71637898-1 por los daños que pudieran producirse durante el curso de su transporte, carga y descarga.

2. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

3. MERCADERIA:

Las mercaderías que poseen dimensiones fuera de lo normal están sujetas según las normas de Vialidad Nacional las cuales limitan su circulación, dichos casos son:

- Imposibilidad de circular de noche, solo con luz diurna.
- Imposibilidad de circular con lluvias, o condiciones climáticas desfavorables.



Favor de tener en cuenta dichas normas para los servicios solicitados y tiempos estimados.

4. NOTIFICACIONES:

- 1) Los bienes y mercaderías transportados por SERVIGRUAS S.R.L. van por cuenta y orden y bajo exclusiva responsabilidad y riesgo del dueño de la carga, agente de carga, consignatario, destinatario y/o comitente quedando en cualquier caso el transportista y/o SERVIGRUAS S.R.L. eximido de toda responsabilidad. Queda usted debidamente notificado.
- 2) El dador y/o agente de carga declara que lo transportado se ajusta a la normativa vigente y se compromete fehacientemente a entregar al transportista toda la documentación necesaria para el transporte terrestre de la misma. 3) Aceptando el presupuesto quedan aceptadas las condiciones de carga.

5 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta

6 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio

7- CONDICIONES DE PAGO: A convenir, abonando en pesos a la cotización tipo vendedor según Banco Nación.

8- CUESTIONES IMPORTANTES:

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

Confirmación del servicio: con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio.

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



